



Rosalina Moreno

Redactora jefa



UPSJ denuncia que la implantación de la nueva oficina judicial en Andalucía se está viendo obstaculizada por las numerosas incidencias del programa @driano

"La implantación de la nueva oficina judicial (NOJ) se está viendo obstaculizada por la enorme cantidad de incidencias y disfunciones que están produciendo en las unidades procesales y servicios comunes de los órganos judiciales de Andalucía desde la implantación del **nuevo sistema de gestión procesal @driano**, propio de esta comunidad autónoma y que utilizan más de 10.000 usuarios, incluidos jueces y LAJ". Así lo denuncia en *Economist & Jurist* **Xoán Xosé Yáñez Pena**, portavoz nacional de la Unión Progresista de Letrados de la Administración de Justicia (UPSJ).

Destaca que "en el modelo actual de Justicia, desde el [Real Decreto 6/2023](#), el programa de gestión procesal ocupa una posición esencial en el funcionamiento de los órganos judiciales, y si no funciona, no se puede hacer absolutamente nada, y ese es el problema que ocurre con este programa informático. Al cambiar del modelo de juzgado tradicional al modelo de nueva oficina judicial, **el sistema @driano adaptado a la NOJ no está funcion**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |